



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
30 de junio de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Comité del Programa y de la Coordinación

45º período de sesiones

6 de junio a 1º de julio de 2005

Tema 9 del programa

**Aprobación del informe del Comité sobre su 45º período de sesiones**

### Proyecto de informe

*Relator:* Abdelatif **Debabeche** (Argelia)

#### Adición

*Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (tema 3 del programa)*

### Progresos en la aplicación de las medidas de mejora de la gestión y evaluación de sus efectos

1. En sus sesiones 13ª y 14ª, celebradas los días 16 y 17 de junio de 2005, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó el informe del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de las medidas de mejora de la gestión y evaluación de sus efectos (A/60/70). El representante del Departamento de Gestión presentó el informe y respondió a las preguntas formuladas durante su examen por el Comité.

#### Debate

2. Casi todas las delegaciones expresaron que apoyaban firmemente la metodología mejorada empleada en el informe y observaron con satisfacción los esfuerzos realizados por la Secretaría por atender las solicitudes del Comité y reforzar más la presentación de informes de ese tipo. Alentaron a la Secretaría a que siguiera mejorando la presentación y aumentara la cobertura de los informes sobre los progresos en la aplicación de las medidas de mejora de la gestión y sus efectos y sobre los obstáculos que se encontraron en su aplicación. También acogieron con satisfacción una serie de medidas adoptadas por el Departamento de Gestión con miras a mejorar la comunicación en materia de gestión y a fomentar el intercambio de buenas prácticas de gestión. Alentaron al Departamento de Gestión a perseverar en sus esfuerzos e iniciativas y a mantener su liderazgo, ya que desempeñaba una función fundamental en la labor de la Organización en su conjunto.



3. Algunos delegados opinaron que el propio informe contribuía al proceso de reforma de la gestión de las Naciones Unidas, dado que proporcionaba una visión estratégica de los progresos y, de ese modo, alentaba a los administradores a perseverar en sus esfuerzos, al mismo tiempo que ponía de relieve el ritmo relativo de los progresos logrados y los obstáculos que se encontraron, y permitiría así realizar acciones adecuadas para asegurar que las medidas de mejora arrojaran resultados satisfactorios.

4. Muchos delegados compartían la preocupación expresada en el informe de que la falta de un sistema normalizado de contabilidad de costos en las oficinas de las Naciones Unidas impedía realizar el tipo de análisis en que se basaba el informe, y pidieron que se los pusiera al corriente de la situación del estudio de viabilidad sobre la contabilidad de costos que se presentaría próximamente y de su relación con las medidas de alto nivel que se estaban adoptando para resolver algunas cuestiones relativas a las normas de contabilidad dentro del sistema de las Naciones Unidas. En la última parte del debate se proporcionó información sobre esas cuestiones, a saber, que se estaban obteniendo recursos para realizar el estudio de viabilidad y que un grupo de trabajo formado bajo los auspicios de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación estaba trabajando para examinar las normas en vigor, que tratan los principios de contabilidad, los formatos de los estados financieros y las políticas contables aplicables en casos concretos, cuestiones que no influyen directamente en la presentación de informes sobre los progresos y los efectos.

5. Varios delegados expresaron la preocupación de que, al hacerse mayor hincapié en presentar informes que incluyeran más datos cuantitativos sobre los efectos, cabía la posibilidad de que no se diera información completa sobre los aspectos cualitativos o intangibles de las mejoras, y alentaron a la Secretaría a que velara por que la información se presentara de manera equilibrada y que se siguiera haciendo así en el futuro.

6. Se expresó la opinión de que la descripción a nivel de proyectos incluida en el anexo del informe debería permitir a los delegados apreciar mejor los motivos para mejorar la gestión respecto de los distintos programas y tener una visión más amplia del contenido de las medidas de mejora de la gestión, así como un panorama de la difusión de las iniciativas entre las oficinas y los departamentos. Si se quiere atender esa solicitud, entonces habrá que plantearse cómo se podrán cumplir las nuevas normas de brevedad establecidas por la Asamblea General en los casos de informes como el que figura en el documento A/60/70. La Secretaría expresó su disposición a presentar información más detallada de esa índole en reuniones informativas oficiosas y en documentos complementarios.

7. Las delegaciones expresaron preocupación por los obstáculos definidos en el informe que habían dificultado la aplicación de las medidas de mejora, en particular la resistencia al cambio y la falta de cooperación entre las oficinas. Las delegaciones hicieron gran hincapié en la necesidad de fomentar la cooperación en materia de gestión y de ejercer un liderazgo competente de la gestión del cambio; destacaron también que las oficinas que presentaban informes deberían cooperar más plenamente con el propio proceso de presentación de informes.

8. Se formuló una pregunta sobre las prácticas de gestión pública y otras fuentes que influyeron en la creación de la metodología de análisis. El representante del Secretario General tomó nota de la preocupación, pero señaló que se examinaron múltiples fuentes de todo el mundo y que, en última instancia, a partir de las diversas fuentes, se elaboró un enfoque original que reflejaba el carácter único de nuestra Organización.

**Conclusiones y recomendaciones**

9. El Comité tomó nota con agradecimiento del informe del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de las medidas de mejora de la gestión y evaluación de sus efectos (A/60/70).
10. El Comité alentó al Secretario General a que siguiera elaborando un enfoque que propiciara una auténtica mejora de la gestión de las Naciones Unidas, teniendo debidamente en cuenta las realidades y necesidades de la Organización.
11. El Comité observó las mejoras introducidas en la presentación de información y el perfeccionamiento de la metodología, para lo que se tuvieron en cuenta algunas de las observaciones formuladas anteriormente por el Comité, y que hiciera suyas la Asamblea General, y recomendó que se pidiera al Secretario General que aplicara el resto de las recomendaciones y que siguiera mejorando la metodología y ampliando más la cobertura de los datos.
12. El Comité acogió con beneplácito las iniciativas del Departamento de Gestión encaminadas a mejorar la gestión, y pidió al Departamento de Gestión que, junto con los departamentos y las oficinas pertinentes, prosiguiera sus esfuerzos en ese ámbito.
13. El Comité invitó a la Asamblea General a que examinara la conveniencia de que el Comité del Programa y de la Coordinación siguiera examinando el tema del programa titulado “Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas”, teniendo en cuenta las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluidas las resoluciones 54/236 y 59/275.